

II. Autoridades y Personal

I.— NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESOLUCIÓN de 30 de noviembre de 2004, de la Secretaría General de Educación, por la que se modifica la puntuación y el orden de los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 26 de marzo de 2004, de la Secretaría General de Educación.

Por Resolución de esta Secretaría General de 9 de septiembre de 2004 (DOE núm. 111, de 23 de septiembre), se hizo público el nombramiento de los aspirantes seleccionados en los procedimientos selectivos convocados por Resolución de 26 de marzo de 2004 (DOE núm. 39, de 3 de abril), como funcionarios en prácticas de los Cuerpos de Profesores de Enseñanza Secundaria, Profesores Técnicos de Formación Profesional, Profesores de Escuelas Oficiales de Idiomas y Profesores de Música y Artes Escénicas.

Agotados los plazos legalmente establecidos para la interposición de los recursos pertinentes se procedió al estudio y resolución, por este órgano, de los presentados en tiempo y forma, en virtud de las competencias delegadas por el Consejero de Presidencia y Trabajo, mediante Orden de 29 de diciembre de 1999 (DOE núm. 152, de 30 de diciembre), resultando de las mismas la puntuación y el orden de los aspirantes seleccionados en los términos que en la parte dispositiva se indica.

En atención a lo expuesto, esta Secretaría General de Educación,

RESUELVE

I.- Incluir en las listas de aspirantes seleccionados y nombrar funcionarios en prácticas del Cuerpo de Profesores de Enseñanza Secundaria (0590), Acceso 1 y 2, así como, en su caso, proceder a la reordenación que de ello se deriva del número de orden otorgado en las mencionadas listas al resto de aspirantes seleccionados, a:

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ESPECIALIDAD	PUNTUACION TOTAL	ORDEN
CORREA PÍREZ, M. TERESA	80047579	LENGUA CASTELLANA Y LITERATURA (004)	05,6460	90
GIL HERNÁNDEZ, FRANCISCO J.	08818080	INGLÉS (011)	06,4170	38

II.- Modificar la puntuación asignada en la fase de concurso, así como la puntuación total otorgada, con la consiguiente reordena-

ción, en su caso, del número de orden que le corresponde en las listas de aspirantes seleccionados al resto de aspirantes, de:

CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (0590). ACCESO 3.

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ESPECIALIDAD	PUNTUACION TOTAL	ORDEN
RUBIO JIMÉNEZ, RAMÓN PEDRO	06928980	PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA (018)	13,9250	7
VALLE GÓMEZ, VALERIANA	06993142	PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA (018)	10,9280	16

CUERPO DE PROFESORES DE ENSEÑANZA SECUNDARIA (0590)
ACCESO I Y 2

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ESPECIALIDAD	PUNTUACION TOTAL	ORDEN
TORRES SÁNCHEZ, M. EUGENIA	11778219	LATÍN (003)	06,3777	5
MANZANO FERNÁNDEZ, CAROLINA	28750055	DIBUJO (009)	05,3881	37
MOLINA GARCÍA, M. ELENA	01184161	DIBUJO (009)	04,9986	48
MARTÍN CORTÉS, BLANCA I.	08869838	MUSICA (016)	06,5113	13
ALONSO GONZÁLEZ, PEDRO JOSÉ	08841083	PSICOLOGÍA Y PEDAGOGÍA (018)	08,3626	13

CUERPO DE PROFESORES TÉCNICOS DE FORMACIÓN PROFESIONAL (0591)
ACCESO I Y 2

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ESPECIALIDAD	PUNTUACION TOTAL	ORDEN
REGAÑA PÉREZ, JOSE FCO.	09451687	FABRICACIÓN E INSTALACIÓN DE CARPINTERÍA Y MUEBLE (204)	06,1822	4

CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS (0594)
ACCESO I Y 2

APELLIDOS Y NOMBRE	DNI	ESPECIALIDAD	PUNTUACION TOTAL	ORDEN
MIZZI MARTÍN, JUAN ANTONIO	45294894	CLARINETE (404)	05,7233	2

Contra la presente Resolución, por agotar la vía administrativa, los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Extremadura en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, de acuerdo con lo establecido en el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa o, bien interponer, potestativamente, recurso de reposición ante la Secretaría General de Educación en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación en el Diario

Oficial de Extremadura, conforme a lo dispuesto en el artículo 116 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, así como cualquier otro recurso que estime procedente.

Mérida, a 30 de noviembre de 2004.

El Secretario General de Educación
(P.D. Orden de 29 de diciembre de 1999,
D.O.E. núm. 152, de 30 de diciembre),
ÁNGEL BENITO PARDO

2.— OPOSICIONES Y CONCURSOS

CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA

CORRECCIÓN de errores a la Orden de 22 de diciembre de 2004, por la que se convoca provisión de puestos de trabajo vacantes de personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de libre designación.

Apreciado error en la Orden 22 de diciembre de 2004, por la que se convoca provisión de puestos de trabajo vacantes de

personal funcionario de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, por el procedimiento de libre designación, publicada en el Diario Oficial de Extremadura núm. 149, de 23 de diciembre de 2004, se procede a la oportuna rectificación.

En la página 15569, columna 2ª, al final de la Orden

Donde dice:

Mérida, 20 de diciembre de 2004.

Debe decir:

Mérida, 22 de diciembre de 2004.